

Rol **FUNCIONARIO SE** ▾**DETALLE DEL EVENTO 1679462024****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1679462024	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	REMITE CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE DEMANDAS Y/O INVESTIGACIONES EN SU CONTRA CANAL CAPITAL INTERVENCION POR PARTE DE LA ALCALDIA	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	TEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	CANAL CAPITAL	SECRETARIA GENERAL

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO**

Tipo de Identificación	Número de Identificación	Correo Electronico	
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
MIGUEL	FERNANDO	VEGA	RODRIGUEZ

**FORMULARIO EVENTO**

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2024-03-26	2024-03-14 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
ANDREA PAOLA SANCHEZ GARCIA	2024-03-22 02:01 PM	2024-03-27 08:12 AM	2024-04-12 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	ANDREA PAOLA SANCHEZ GARCIA
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

**Comentario**

Cordial saludo Teniendo en cuenta que por su asunto y contenido, la comunicación trasladada no corresponde a un derecho de petición ante Canal Capital, no hay lugar a que la entidad emita respuesta alguna al respecto. Así las cosas, se da cierre a la misma.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	No
<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
<b>Canal de Salida</b>			
E-MAIL			

**SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

**Observaciones**

Cordial saludo Teniendo en cuenta que por su asunto y contenido, la comunicación trasladada no corresponde a un derecho de petición ante Canal Capital, no hay lugar a que la entidad emita respuesta alguna al respecto. Así las cosas, se da cierre a la misma.

**SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO****NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación de gestión cierre por no competencia	2024-03-26 08:31:51.176	

**SEGUIMIENTO****ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD**

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

[Cancelar](#)

Versión: 2.0.2.3i - es